



2014

Plan de
Sostenibilidad
Complejo Industrial
A Coruña

Contenido

Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan.	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del plan.	7
Programa 1: Gobernanza de la organización.	7
Programa 2: Derechos humanos.	10
Programa 3: Prácticas laborales.	14
Programa 4: El medio ambiente.	18
Programa 5: Prácticas justas de operación.	24
Programa 6: Asuntos de consumidores.	29
Programa 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad.	31
Proceso de actualización de este Plan.	41

AVISO LEGAL

El Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de A Coruña 2014 recoge un conjunto de acciones diseñadas por Repsol y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2014. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.



Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan.

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra Compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad. Los complejos industriales de Repsol juegan un papel determinante en la contribución al desarrollo local, implantando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de cuatro estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional:

- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- La Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Los Estándares de Desempeño del Marco de Sostenibilidad de la *International Finance Corporation* (IFC).

Asimismo, hemos elaborado un estudio de identificación de expectativas, o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la Compañía, basado en las siguientes fuentes:

- Entrevistas a organizaciones de referencia de la sociedad civil española que pertenecen, fundamentalmente, al ámbito académico; al de las ONG ambientales, sociales y éticas; y federaciones Sindicales.
- Entrevistas a representantes de las administraciones públicas con competencias relevantes para la actividad de Repsol.
- Entrevistas con organizaciones pertenecientes a la cadena de valor de la Compañía en el país tales como distribuidores, clientes y proveedores.
- Artículos de prensa nacional e internacional relacionados con la actividad petrolera en España.
- Barómetros de complejos industriales realizados en los entornos de las instalaciones de A Coruña, Cartagena, Puertollano y Tarragona.
- Entrevistas con empleados de la Compañía y representantes sindicales.

El conjunto de expectativas obtenidas de los cuatro estándares internacionales y del estudio de identificación de expectativas supera el centenar. Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Dirección del Complejo Industrial presidido por el Director del Complejo Industrial de A Coruña y del que forman parte representantes de nivel directivo de los siguientes negocios y unidades corporativas:

- Producción de Refino.
- Fiabilidad y Mantenimiento.
- Compras y Contrataciones.
- Ingeniería y Desarrollo.
- Seguridad, Calidad y Medio Ambiente.
- Gestión de recursos.
- Personas y Organización.
- Estrategia de comunicación de complejos, Países y CTR. [Miembro no permanente].

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas a nivel global en los procesos de toma de decisiones de la Compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

-INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES EN LA COMPAÑÍA-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de A Coruña 2014, un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 31 acciones concretas de corto plazo (2014) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en siete programas que se corresponden con las siete materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Por programas, el de participación activa y desarrollo de la comunidad ha sido el que ha concentrado un mayor número de acciones.

-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-

Programas	Número de acciones
Participación activa y desarrollo de la comunidad	12
Medio Ambiente	6
Prácticas justas de operación	4
Prácticas laborales	3
Derechos humanos	3
Gobernanza de la organización	2
Asuntos de consumidores	1

El Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de A Coruña 2014 no es la única contribución de Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con las acciones consideradas en el Plan de Sostenibilidad Corporativo, así como las circunscritas en los planes de Sostenibilidad de los países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España y Portugal, Perú, USA y Venezuela.

El 94% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del plan.

Programa 1:

Gobernanza de la organización.

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa en todas sus actividades y transmitirlos a la cadena de valor.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, la Compañía ha añadido dos acciones en el presente Plan de Sostenibilidad con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GOBERNANZA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de gobernanza

Expectativa:

Revisar y evaluar periódicamente los procesos de gobernanza de la organización.

Expectativa:

Garantizar la publicación, en los plazos oportunos, de información exacta sobre todos los aspectos significativos de la Compañía.

Expectativa:

Crear y mantener una cultura empresarial en la que se practiquen los principios de la responsabilidad corporativa.

Expectativa:

Desarrollar estrategias, objetivos y metas que reflejen el compromiso de la organización hacia la responsabilidad social.

Acciones incluidas en el programa:

1. Monitorización del Programa de Cumplimiento Normativo de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el Complejo Industrial.
2. Aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el Complejo Industrial de A Coruña.

- **Expectativa: Revisar y evaluar periódicamente los procesos de gobernanza de la organización.**

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y del resto de requerimientos es uno de los criterios fundamentales en los procesos de toma de decisiones en la Compañía.

Con objeto de reforzar este aspecto, Repsol ha incluido dentro del presente Plan una acción específica dirigida a *monitorizar el Programa de Cumplimiento Normativo de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el Complejo Industrial.*

Con esta actuación, el Complejo Industrial de A Coruña abordará una revisión de los inventarios de obligaciones, tanto legales como procedentes de la normativa interna de la Compañía. Además, realizará el proceso con el que autoevalúa el respeto de estos requisitos llevando a cabo las acciones necesarias para resolver posibles incumplimientos que se identifiquen.

- **Expectativa: Desarrollar estrategias, objetivos y metas que reflejen el compromiso de la organización hacia la responsabilidad social.**

Repsol, en el Complejo Industrial de A Coruña, abordará a lo largo de 2014 una acción dirigida a *aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el centro industrial de A Coruña.*

Ello supondrá que el Complejo Industrial de A Coruña se incorporará a la aplicación de este esquema lo que implicará un estudio más detallado de las expectativas de sus partes interesadas locales, la puesta en marcha de acciones para aproximar su desempeño a las expectativas identificadas y una medición del progreso alcanzado en este ámbito.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza de la Organización del presente plan.

ACCIÓN	Monitorizar el Programa de Cumplimiento Normativo de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo los procesos de actualización y autoevaluación de cumplimiento normativo que, de forma periódica, realizan los responsables de las áreas y reportaremos los resultados correspondientes al nivel adecuado.
INDICADOR	Modificaciones en los inventarios de obligaciones (altas/bajas/modificaciones). Porcentaje de realización de las autoevaluaciones periódicas. Reporte semestral de los resultados de los procesos al Comité de Dirección.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el Complejo Industrial de A Coruña.
DESCRIPCIÓN	Pondremos en marcha nuestro sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el Complejo Industrial de A Coruña. La aplicación del sistema implicará el conocer las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas del entorno más próximo para incorporarlas en la toma de decisiones del negocio, lo que supondrá proponer un conjunto de acciones que respondan a sus inquietudes. Estas acciones son las que se materializan en este plan de sostenibilidad.
INDICADOR	Aprobación del Plan de sostenibilidad del Complejo Industrial de A Coruña.
AÑO EJECUCIÓN	2014

Programa 2:

Derechos humanos.

Entre los derechos humanos hay algunos más notorios como el derecho a la vida y la libertad, a la igualdad y no discriminación, a la educación, a la libertad de creencias, expresión y movimientos, a condiciones favorables de vida y de trabajo; y otros menos conocidos, como el derecho a descansar, a la privacidad, y a formar una familia.

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

A estos, se unen las tres acciones que en este ámbito se han incluido en el presente Plan de Sostenibilidad, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de Derechos Humanos

Expectativa:

Minimizar los riesgos que se deriven del empleo de personal de seguridad para prestar servicios de seguridad de las operaciones, asegurando a su vez que estos cumplan con lo contemplado en los estándares internacionales de referencia.

Expectativa:

Disponer de una política de derechos humanos que ofrezca una orientación significativa a quienes están dentro de la organización como a quienes están estrechamente ligados a ella.

Expectativa:

Esforzarse para asegurar que la organización no discrimina a sus empleados, socios, clientes, partes interesadas, miembros, ni a nadie con quien la empresa tenga algún tipo de contacto.

Acciones incluidas en el programa:

1. Difundir los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas entre los empleados del Complejo Industrial.
2. Fomentar la integración de personas con capacidades diferentes en el Complejo Industrial.
3. Revisar que el personal de vigilancia ha recibido la formación necesaria en materia de derechos humanos.

- **Expectativa: Disponer de una política de derechos humanos que ofrezca una orientación significativa a quienes están dentro de la organización como a quienes están estrechamente ligados a ella.**

Con objeto de reforzar la cultura de respeto a los derechos humanos ya existente en la Compañía, Repsol cuenta con una política de respeto de los derechos humanos.

La adopción de esta política constituye un paso fundamental en la aplicación de la diligencia debida en este ámbito y servirá para establecer los principios generales que han de guiar nuestra actuación en materia de derechos humanos. Adicionalmente, la acción contempla *difundir los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas entre los empleados del Complejo Industrial.*

- **Expectativa: Esforzarse para asegurar que la organización no discrimina a sus empleados, socios, clientes, partes interesadas, miembros, ni a nadie con quien la empresa tenga algún tipo de contacto.**

Además de las actuaciones que ya viene desarrollando la Compañía en este ámbito, Repsol ha incluido en el Plan una acción para reforzar la integración de colectivos que tradicionalmente han sufrido episodios de discriminación. Esta acción consistirá en *fomentar la integración de personas con capacidades diferentes en el Complejo Industrial.* Con ella, se fomentará la inserción laboral directa de miembros de este colectivo implicando también, en el proceso, a nuestros proveedores y contratistas. Además, la acción conllevará diversas iniciativas de sensibilización entre la plantilla del grupo así como de formación a nuestros proveedores, contratistas y otras partes interesadas sobre las buenas prácticas puestas en marcha por Repsol.

- **Expectativa: Minimizar los riesgos que se deriven del empleo de personal de seguridad para prestar servicios de seguridad de las operaciones, asegurando a su vez que estos cumplen con lo contemplado en los estándares internacionales de referencia.**

La actuación de las fuerzas de seguridad, públicas y privadas, en la protección de las instalaciones es otra actividad sometida a diversos riesgos en materia de derechos humanos.

Por ello, Repsol ha incluido en el Plan una acción en este ámbito dirigida, fundamentalmente, a *revisar que el personal de vigilancia ha recibido la formación necesaria en materia de derechos humanos.*

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre estas acciones incluidas en el programa de Derechos humanos del presente plan.

ACCIÓN	Difundir los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas entre los empleados del Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Impartiremos formación en derechos humanos al grupo de empleados de gerencia del Complejo Industrial.
INDICADOR	Número de personas que recogen la necesidad de realizar este curso en su plan de formación. Número de personas que han realizado el curso.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Fomentar la integración de personas con capacidades diferentes en el Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Fomentaremos la integración laboral y social de personas con discapacidad mediante un plan que incluye cinco focos de actuación: <ul style="list-style-type: none"> - Campaña "Afloración" (asesoramiento a empleados para solicitar un certificado de discapacidad). - Diseño de formación para personas con capacidades diferentes. - Empleo Directo. - Concienciación y otras actividades.
INDICADOR	Objetivo: alcanzar el 5% superando el objetivo LISMI del 2%.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Revisar que el personal de vigilancia ha recibido la formación necesaria en materia de derechos humanos.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos un seguimiento de los conocimientos en materia de derechos humanos del personal que hace labores de vigilancia mediante un cuestionario de evaluación.
INDICADOR	Número de miembros del personal de vigilancia participantes sobre la plantilla total dedicada a esta función.
AÑO EJECUCIÓN	2014

Programa 3:

Prácticas laborales.

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realizan por o en nombre de la Compañía, tales como la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento y promoción de trabajadores; los procedimientos disciplinarios y de resolución de reclamaciones; la transferencia y traslado de trabajadores; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud, seguridad e higiene industrial.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

A estos, se unen las tres acciones individuales que Repsol ha incluido, en el contexto de este Plan, y que dan respuesta a algunas de las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de prácticas laborales

Expectativa:

Garantizar la seguridad y salud laboral de los empleados y contratistas.

Acciones incluidas en el programa:

1. Continuar con la realización periódica de Ejercicios y Simulacros de actuación en caso de Emergencia.
2. Prevenir escenarios de riesgo y adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad en los procesos y operaciones.
3. Continuar con el plan de inversiones para mejorar las infraestructuras y los medios de seguridad de nuestras instalaciones.

- **Expectativa: Garantizar la seguridad y salud laboral de los empleados y contratistas.**

La salud y la seguridad en el trabajo son un asunto de especial relevancia en el sector del petróleo y gas. Dada la relación de esta cuestión con los derechos fundamentales de las personas, la gestión de la salud y de la seguridad en el trabajo implican promover activamente el mayor grado de bienestar de los trabajadores al que se pueda aspirar y un enfoque fuertemente preventivo en cuanto a los daños en la salud que puedan ser provocados por las condiciones laborales.

En este ámbito, además de los sistemas de gestión que ya funcionan en la Compañía, Repsol ha introducido tres acciones en el presente plan.

La primera acción va a *continuar con la realización periódica de Ejercicios y Simulacros de actuación en caso de Emergencia.*

Asimismo, van a realizar la actualización de los estudios de seguridad de las unidades de producción del Complejo Industrial para *prevenir escenarios de riesgo y adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad en los procesos y operaciones.*

Por último, proponen una acción que refuerza el compromiso con la seguridad a través del *plan de inversiones para mejorar las infraestructuras y los medios de seguridad de nuestras instalaciones* con objeto de alcanzar el objetivo de cero accidentes e incidentes y a mejorar la eficacia de posibles intervenciones en caso de emergencia.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el programa de Prácticas Laborales del presente plan.

ACCIÓN	Continuar con la realización periódica de Ejercicios y Simulacros de actuación en caso de Emergencia.
DESCRIPCIÓN	Entrenaremos a todo el personal del Complejo Industrial en las actuaciones a realizar en caso de emergencia, incluyendo diferentes categorías de emergencia, instalaciones y personal implicados y medios necesarios, con el objetivo de garantizar que en caso necesario las actuaciones se realicen con la máxima eficacia y seguridad.
INDICADOR	Realización de 7 ejercicios Simulacro / año: <ul style="list-style-type: none"> - 6 Emergencia Parcial (Refinería y Terminal Marítimo). - 1 Emergencia General.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Prevenir escenarios de riesgo y adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad en los procesos y operaciones.
DESCRIPCIÓN	Mantendremos actualizada la información sobre los estudios de Seguridad del Complejo, analizando y cuantificando los escenarios de riesgo. En base a dichos estudios, revisaremos las acciones de prevención y mitigación necesarias para minimizar los impactos potenciales de nuestra actividad en el entorno local.
INDICADOR	Elaboración del Análisis Cuantitativo de Riesgos del Complejo.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Continuar con el plan de inversiones para mejorar las infraestructuras y los medios de seguridad de nuestras instalaciones.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo diferentes actuaciones de mejora de la seguridad enfocadas en alcanzar el objetivo de cero accidentes e incidentes y a mejorar la eficacia de posibles intervenciones en caso de emergencia.
INDICADOR	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Inversiones.
AÑO EJECUCIÓN	2014

Programa 4:

El medio ambiente.

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones.

Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, Repsol ha incluido otras seis acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de medio ambiente

Expectativa:

Implementar medidas orientadas a la prevención de la contaminación y de los residuos.

Expectativa:

Minimizar las emisiones de CO₂ y mejorar la eficiencia energética en las operaciones.

Expectativa:

Invertir en tecnologías y fuentes de energía de baja emisión de carbono.

Expectativa:

Medir, registrar e informar sobre sus emisiones significativas de gases de efecto invernadero.

Acciones incluidas en el programa:

1. Informar a la Sociedad de los indicadores medioambientales de gestión de la Refinería.
2. Promover medidas para incentivar la eficiencia energética.
3. Colaborar con la Autoridad Portuaria en el acercamiento del Puerto de A Coruña a sus ciudadanos para conocer las inquietudes de los grupos de interés de la Comunidad.
4. Identificar y categorizar los riesgos ambientales del Complejo Industrial con el fin de prevenir y minimizar el impacto en el entorno local.
5. Mejorar las infraestructuras del Complejo Industrial para el control y seguimiento de los aspectos ambientales, así como para minimizar su posible impacto en el entorno.
6. Investigar y desarrollar nuevos fertilizantes de azufre más sostenibles y enmiendas correctoras del pH del terreno para aumentar la disponibilidad del nutriente en el suelo y reducir la huella de carbono del proceso global.

- **Expectativa: Medir, registrar e informar sobre sus emisiones significativas de gases de efecto invernadero.**

Las emisiones al aire de partículas y gases contaminantes pueden provocar impactos en la salud y en el medio ambiente.

Para responder a esta expectativa, el Complejo Industrial de A Coruña propone dos acciones.

La primera acción contempla *informar a la Sociedad de los indicadores medioambientales de gestión de la Refinería* mediante el envío de una memoria anual de los indicadores medioambientales del complejo a la administración.

Por otro lado, el Complejo Industrial de A Coruña propone *colaborar con la Autoridad Portuaria en el acercamiento del Puerto de A Coruña a sus ciudadanos para conocer las inquietudes de los grupos de interés de la comunidad*. Dentro del alcance de esta acción tienen previsto colaborar en el diseño y seguimiento de indicadores de control medioambientales con el Foro ambiental del Puerto de A Coruña.

- **Expectativa: Minimizar las emisiones de CO₂ y mejorar la eficiencia energética en las operaciones.**

La mejora de la eficiencia energética en las operaciones y la reducción de las emisiones de CO₂ constituyen dos prioridades ambientales para Repsol.

Por ello, además de las iniciativas específicas ya implantadas en los últimos años, la Compañía ha incorporado en el presente Plan una acción específica dirigida a este objetivo de *promover medidas para incentivar la eficiencia energética*.

- **Expectativa: Implementar medidas orientadas a la prevención de la contaminación y de los residuos.**

Con objeto de dar respuesta a esta expectativa, el Complejo Industrial de A Coruña propone dos acciones que abordará a lo largo de 2014.

La primera acción consiste en *identificar y categorizar los riesgos ambientales del Complejo Industrial con el fin de prevenir y minimizar el impacto en el entorno local* mediante la realización de estudios cuantitativos de riesgos ambientales.

Asimismo, ejecutará un plan de inversiones para *mejorar las infraestructuras del Complejo Industrial para el control y seguimiento de los aspectos ambientales así como para minimizar su posible impacto en el entorno*.

- **Expectativa: Invertir en tecnologías y fuentes de energía de baja emisión de carbono.**

Consciente de las nuevas oportunidades de negocio asociadas al desarrollo de nuevas tecnologías bajas en carbono, se ha incorporado, en el presente Plan, una acción dirigida a *investigar y desarrollar nuevos fertilizantes de azufre más sostenibles y enmiendas correctoras del pH del terreno para aumentar la disponibilidad del nutriente en el suelo y reducir la huella de carbono del proceso global*.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el programa de Medio Ambiente del presente plan.

ACCIÓN	Informar a la Sociedad de los indicadores medioambientales de gestión de la Refinería.
DESCRIPCIÓN	Enviaremos a la Administración una memoria anual de evaluación de cumplimiento de los indicadores medioambientales del Complejo. Asimismo, cumplimentaremos en el Inventario Nacional de Emisiones Contaminantes a la atmosfera, del Ministerio de Medio Ambiente, los datos de control medioambiental del Complejo Industrial.
INDICADOR	Memoria anual de evaluación enviada a la Administración. Inventario Nacional de Emisiones cumplimentado.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Promover medidas para incentivar la eficiencia energética
DESCRIPCIÓN	<p>Reduciremos el consumo energético neto en la fabricación de nuestros productos, promoviendo un uso sostenible de los recursos, con una gestión de la actividad orientada al ahorro energético.</p> <p>Para conseguir este objetivo llevaremos a cabo diversas acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de reducción de emisiones de CO₂ (PRECO2). - Incorporación de nuevas medidas al PRECO2 que supongan ahorros en emisiones de CO₂ adicionales a los establecidos originalmente en el Plan. - Reducción del índice de Consumos y Mermas en las operaciones de la refinería. - Plan de Acción de Gestión Energética de Refino.
INDICADOR	<p>Porcentaje de avance del Plan de Reducción de CO₂.</p> <p>Incorporación de nuevas medidas que supongan un ahorro de CO₂.</p> <p>Porcentaje de reducción del índice de Consumos y Mermas.</p> <p>Porcentaje de ejecución Plan de GE.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Colaborar con la Autoridad Portuaria en el acercamiento del Puerto de A Coruña a sus ciudadanos para conocer las inquietudes de los grupos de interés de la comunidad.
DESCRIPCIÓN	Participaremos en las reuniones del Foro ambiental del Puerto de A Coruña colaborando en el diseño y seguimiento de indicadores de control medioambiental. También colaboraremos con la Autoridad Portuaria en la elaboración de la memoria anual de sostenibilidad y haremos partícipe a la Autoridad Portuaria de los simulacros de emergencia en el Terminal Marítimo.
INDICADOR	Colaboración como operadores en la memoria anual de sostenibilidad del Puerto de A Coruña. Número de simulacros en los que ha participado la Autoridad Portuaria.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Identificar y categorizar los riesgos ambientales del Complejo Industrial con el fin de prevenir y minimizar el impacto en el entorno local.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos un estudio cuantitativo de riesgos ambientales [ACRAS]. Este estudio nos permitirá actualizar los escenarios de riesgo a analizar para revisar las acciones de prevención y mitigación necesarias para prevenir y minimizar los impactos potenciales de nuestra actividad en el medio ambiente.
INDICADOR	Informe realizado.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Mejorar las infraestructuras del Complejo Industrial para el control y seguimiento de los aspectos ambientales, así como para minimizar su posible impacto en el entorno.
DESCRIPCIÓN	Ejecutaremos el Plan de Inversiones del Complejo Industrial en su capítulo medioambiental. Este plan contempla realizar inversiones en los sistemas de control de emisiones de CO en los focos del Complejo Industrial.
INDICADOR	Porcentaje de inversión/ año. Número de medidores CO.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Investigar y desarrollar nuevos fertilizantes de azufre más sostenibles y enmiendas correctoras del pH del terreno para aumentar la disponibilidad del nutriente en el suelo y reducir la huella de carbono del proceso global.
DESCRIPCIÓN	Participaremos en el Proyecto ESFER (<i>Elemental Sulfur in Fertilizer</i>), que se enmarca dentro del Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER-INNTERCONECTA, en el área prioritaria de "Agroalimentación y recursos marinos". El objetivo general del proyecto ESFER es desarrollar nuevos fertilizantes de azufre más sostenibles y con enmiendas correctoras del pH del suelo que aumentan la disponibilidad del nutriente en el suelo, además de reducir la huella de carbono del proceso global. Concretamente, el Complejo Industrial de A Coruña participará realizando estudios sobre granulometría de las partículas de azufre para garantizar una aplicación segura; sistemas de cribado de las partículas de azufre; mezclas de azufre y arcillas que favorezcan la liberación de azufre de forma segura o la velocidad de biodegradación del azufre en el suelo entre otros.
INDICADOR	Realización de Informe.
AÑO EJECUCIÓN	2014

Programa 5:

Prácticas justas de operación.

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

A la hora de procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, las empresas han de ajustar tales prácticas a criterios como la prevención de la corrupción, la participación responsable en la esfera pública, la defensa de una competencia justa, el mantenimiento de un comportamiento responsable, el respeto al derecho de propiedad y, en general, el establecimiento de relaciones justas y transparentes con el resto de organizaciones.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de A Coruña, la Compañía ha incluido cuatro acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de prácticas justas de operación

Expectativa:

Integrar en las políticas y prácticas de compra criterios éticos, sociales, ambientales, de igualdad de género, y de salud y seguridad.

Expectativa:

Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos de RSC.

Acciones incluidas en el programa:

1. Impulsar la contratación de centros especiales de empleo para la realización de determinados servicios externos en el Complejo Industrial para promover la integración de personas con capacidades diferentes.
2. Reforzar la comunicación con los proveedores sobre aspectos relacionados con nuestros sistemas de gestión ambiental, de seguridad y de eficiencia energética, así como aspectos éticos y sociales.
3. Conocer el plan de seguridad de las empresas proveedoras para identificar y compartir buenas prácticas con ellas.
4. Impulsar la promoción de la responsabilidad corporativa en la cadena de suministro, valorando a los proveedores con prácticas responsables en materia ética, social y ambiental.

- **Expectativa: Integrar en las políticas y prácticas de compra criterios éticos, sociales, ambientales, de igualdad de género, de salud y de seguridad.**

Repsol ha incluido en el presente Plan de Sostenibilidad una acción dirigida a *impulsar la contratación de centros especiales de empleo para la realización de determinados servicios externos* en el Complejo Industrial para promover la integración de personas con capacidades diferentes.

- **Expectativa: Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos de RSC.**

El Complejo Industrial de A Coruña trabajará, a lo largo de 2014, en incrementar la toma de conciencia de las organizaciones, que forman parte de su cadena de valor, a través de iniciativas relacionadas con la formación, la sensibilización o el reconocimiento de buenas prácticas por parte de estos. Para ello, la Compañía ha incluido en el presente Plan tres acciones específicas.

La primera acción consiste *Reforzar la comunicación con los proveedores sobre aspectos relacionados con nuestros sistemas de gestión ambiental, de seguridad y de eficiencia energética, así como aspectos éticos y sociales* mediante la difusión periódica de información sobre aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa, así como el seguimiento de actividad en el Complejo con los mismos.

La segunda acción busca *conocer el plan de seguridad de las empresas proveedoras para identificar y compartir buenas prácticas con ellas*, por lo que organizaremos reuniones con las empresas contratistas de mayor participación en el Complejo para conocer su plan de seguridad anual y compartir buenas prácticas.

Asimismo, propone una tercera acción encaminada a *impulsar la promoción de la responsabilidad corporativa en la cadena de suministro, valorando a los proveedores con prácticas responsables en materia ética, social y ambiental a través de los sistemas de calificación de proveedores que valoran aspectos no solo financieros sino éticos, sociales y ambientales*, sin los cuales no sería posible la contratación.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el programa de Prácticas Justas de Operación del Plan de Sostenibilidad.

ACCIÓN	Impulsar la contratación de centros especiales de empleo para la realización de determinados servicios externos en el Complejo Industrial para promover la integración de personas con capacidades diferentes.
DESCRIPCIÓN	<p>Incluiremos en el plan de acción que el Complejo Industrial tiene para la integración de personas con capacidades diferentes distintas actuaciones que contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir a Centros especiales de empleo como posibles adjudicatarios en la contratación de determinados servicios del Complejo. - Incluir a Centros especiales de empleo como proveedores en la compra de bienes.
INDICADOR	Facturación de servicios/compras a Centros Especiales de Empleo.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Reforzar la comunicación con los proveedores sobre aspectos relacionados con nuestros sistemas de gestión ambiental, de seguridad y de eficiencia energética, así como aspectos éticos y sociales.
DESCRIPCIÓN	<p>Informaremos periódicamente a los representantes de las empresas contratistas sobre aspectos relacionados con la gestión ambiental, la gestión de seguridad, la gestión de eficiencia energética, así como otros aspectos en materia ética y social a través de reuniones semestrales de seguimiento de actividad en el Complejo con los mismos.</p>
INDICADOR	Número de reuniones realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Conocer el plan de seguridad de las empresas proveedoras para identificar y compartir buenas prácticas con ellas.
DESCRIPCIÓN	Organizaremos reuniones con las empresas contratistas de mayor participación en el Complejo para conocer su plan de seguridad anual y compartir buenas prácticas, comprometiéndoles en el objetivo de cero accidentes. En las reuniones participará el área de Seguridad y el departamento supervisor del contratista.
INDICADOR	Número de empresas contratistas que han realizado la presentación de su plan de seguridad.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Impulsar la promoción de la responsabilidad corporativa en la cadena de suministro, valorando a los proveedores con prácticas responsables en materia ética, social y ambiental.
DESCRIPCIÓN	<p>Promoveremos la adopción de prácticas responsables relacionadas con la responsabilidad corporativa en la cadena de suministro, priorizando la seguridad, la calidad, el medio ambiente y la eficiencia energética en los proveedores mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de contratos: Realizamos una valoración de los contratos que se adjudiquen desde el Complejo Industrial priorizando la seguridad, calidad y medio ambiente. - Calificación de empresas contratistas: Disponemos de una evaluación previa de los proveedores de servicio sobre aspectos no solo financieros sino éticos, sociales y ambientales, sin los cuales no sería posible la contratación. - Inclusión en la ponderación de las ofertas económicas el índice de frecuencia y la valoración del contratista en seguridad.
INDICADOR	<p>Porcentaje de valoraciones de contratos realizadas. Concesión premio anual. Número de contratistas calificados. Porcentaje de homologaciones de criticidad elevada con aspectos RSC valorados.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014

Programa 6:

Asuntos de consumidores.

Las empresas tienen una serie de responsabilidades con los clientes que compran sus productos o contratan sus servicios.

Entre ellas, destacan la obligación de proporcionarles una información precisa sobre los bienes adquiridos, garantizar en todo momento su salud y seguridad durante el uso de los productos, proporcionarles servicios de atención eficientes y proteger la privacidad de los datos recabados durante las transacciones comerciales.

Además, las organizaciones empresariales pueden cumplir otros importantes objetivos a la hora de promover un desarrollo sostenible como son contribuir a satisfacer servicios esenciales a la población que carece de ellos, -algo que es clave en una Compañía del sector energético como Repsol-, y promover productos o información que permitan la evolución hacia un modelo de consumo más sostenible.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los asuntos de consumidor, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del presente Plan, el Complejo Industrial de A Coruña ha incluido una acción en este ámbito que responde a una de las principales expectativas identificadas por las partes interesadas.

-ACCIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE ASUNTOS DE CONSUMIDORES Y RESUMEN DE LAS EXPECTATIVAS A LA QUE CONTRIBUYE A DAR RESPUESTA-

Programa de asuntos de consumidores

Expectativa:

Proporcionar información completa, precisa y comprensible sobre todos los aspectos importantes de los productos y los servicios teniendo en cuenta el ciclo de vida completo.

Expectativa:

Proporcionar en la comunicación a consumidores información completa y comparable acerca de los aspectos de salud y seguridad relacionados con los productos.

Acciones incluidas en el programa:

1. Dar a conocer a colectivos de grandes consumidores información sobre nuestra actividad y productos a través de visitas a la Refinería.

- **Expectativa: Proporcionar en la comunicación a consumidores información completa y comparable acerca de los aspectos de salud y seguridad relacionados con los productos.**

El disponer de información clara, concisa y veraz sobre los impactos en la salud y seguridad de los productos es un factor esencial para el consumidor.

- **Expectativa: Proporcionar información completa, precisa y comprensible sobre todos los aspectos importantes de los productos y los servicios teniendo en cuenta el ciclo de vida completo.**

Además de la información específica que Repsol proporciona a sus clientes en cada tipo de producto, el Complejo Industrial de A Coruña abordará una nueva acción dirigida a informarles sobre el desempeño ambiental y social global de la Compañía en todo su ciclo de vida.

Para ello, *dará a conocer a colectivos de grandes consumidores información sobre nuestra actividad y productos a través de visitas a la Refinería* para informarles de los procesos de elaboración de los productos y manejo de los mismos.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre la acción incluida en este programa.

ACCIÓN	Dar a conocer a colectivos de grandes consumidores información sobre nuestra actividad y productos a través de visitas a la Refinería.
DESCRIPCIÓN	Recibiremos las visitas de grandes clientes, principalmente integrantes de cooperativas agrícolas y de distintas distribuidoras, a las instalaciones de Refinería. Durante las visitas les informamos de todos los procesos de elaboración de los productos, principalmente los de su gran consumo y resolveremos dudas planteadas sobre las características de los mismos para un mejor empleo.
INDICADOR	Número de visitantes/año.
AÑO EJECUCIÓN	2014

Programa 7:

Participación activa y desarrollo de la comunidad.

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellos en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Complejo Industrial de A Coruña, en su presente edición, se han incluido 12 acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en nuestras partes de interés, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de participación activa y desarrollo de la comunidad

Expectativa:

Contribuir al desarrollo económico de las comunidades locales. Mantener, en tiempo de crisis, su compromiso con el territorio en el que operan.

Expectativa:

Implementar y mantener un procedimiento para el manejo de las comunicaciones externas y quejas procedentes de la comunidad.

Expectativa:

Evaluar las preocupaciones de carácter social, laboral y sobre seguridad de las poblaciones situadas en el entorno de las operaciones.

Expectativa:

Participar en asociaciones locales con el objetivo de contribuir al bien público y a los objetivos de desarrollo de las comunidades.

Expectativa:

Ayudar a conservar y proteger el patrimonio cultural, especialmente en aquellos lugares donde las actividades de la organización puedan tener un impacto sobre el mismo.

Expectativa:

Reforzar el compromiso de la Compañía con la creación de empleo, especialmente el empleo juvenil.

Expectativa:

Tener una relación transparente con las comunidades locales.

Expectativa:

Tomar medidas para asegurar la buena salud de las comunidades afectadas por las operaciones, incluyendo planes de contingencia en materia de accidentes operativos. Informar a las comunidades afectadas por las operaciones acerca de los riesgos asociados con las mismas.

Acciones incluidas en el programa:

1. Contribuir al desarrollo económico de la sociedad mediante un plan anual de inversiones y paradas programadas que suponen la contratación de mano de obra local para su ejecución.
2. Dar atención continuada al entorno próximo de la Refinería.
3. Establecer reuniones periódicas con las asociaciones vecinales próximas al entorno de la Refinería.
4. Crear una página web como canal de comunicación directo con la Comunidad.
5. Difundir las prácticas en materia de seguridad y medio ambiente que se realizan en los procesos y actividades de la Refinería.
6. Identificar la percepción del entorno sobre el impacto de la actividad de la Refinería.
7. Colaborar con la Xunta de Galicia en la implantación del Plan de Emergencia Exterior del Polígono A Grella – Bens y la difusión del mismo a los grupos de interés de la Comunidad.
8. Establecer acuerdos de Formación Profesional entre la Refinería, la Xunta y el IES Sardíñeira participando en la formación del Ciclo Superior de Química Industrial.
9. Firmar y poner en marcha de un Convenio de FP Dual entre la Xunta y el Complejo Industrial de A Coruña, dirigido a los alumnos de Química Industrial del IES Sardíñeira.
10. Firmar un nuevo convenio con la Universidade Da Coruña (UDC) por el que se establecerá una vía de colaboración entre los proyectos de la Universidad y los de la Refinería de A Coruña.
11. Colaborar en las iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad con las instituciones y colectivos del entorno de la refinería de A Coruña.
12. Difundir la Cultura gallega a través del Premio Narrativa Breve Repsol.

- **Expectativa: Contribuir al desarrollo económico de las comunidades locales. Mantener, en tiempo de crisis, su compromiso con el territorio en el que operan.**

La coyuntura actual ha hecho que el potencial de creación de empleo se haya convertido en uno de los principales criterios a la hora de analizar las inversiones realizadas así como las previstas para el futuro.

En el marco del presente Plan, Repsol ha incorporado una acción específica en este sentido que consiste en contribuir al *desarrollo económico de la sociedad mediante un plan anual de inversiones y paradas programadas que suponen la contratación de mano de obra local para su ejecución*. Para ello, la Compañía desarrollará un plan anual de inversiones y paradas programadas que contempla la previsión de contratación de mano de obra para su ejecución.

- **Expectativa: Implementar y mantener un procedimiento para el manejo de las comunicaciones externas y quejas procedentes de la comunidad.**

Los sistemas de comunicación son un aspecto de gran interés para recoger sus preocupaciones y quejas, así como comunicar mejor las operaciones de la Compañía a sus grupos de interés señalando, además, que las comunidades locales y sociedad civil en general no conocen las actividades de la Compañía al detalle.

El Complejo Industrial de A Coruña propone dos acciones encaminadas a dar respuesta a esta expectativa. La primera consiste en dar *atención continuada al entorno próximo de la Refinería* mediante una atención en continuo a través del canal habilitado a este fin.

Asimismo, para mantener una comunicación fluida para conocer sus inquietudes y estrechar vínculos, la Refinería va a *establecer reuniones periódicas con las asociaciones vecinales próximas la entorno de la Refinería.*

- **Expectativa: Tener una relación transparente con las comunidades locales, mediante la divulgación de información clave y la elaboración de informes periódicos.**

En el presente Plan, se ha incluido una acción dirigida a este fin que consiste en *crear una página web como canal de comunicación directo con la Comunidad* para facilitar un canal de información directo sobre las actividades que desarrolla el Complejo.

Asimismo, se realizará otra acción que responde a esta expectativa para *difundir las prácticas en materia de seguridad y medio ambiente que se realizan en los procesos y actividades de la Refinería* mediante visitas guiadas a nuestras instalaciones.

- **Expectativa: Evaluar las preocupaciones de carácter social, laboral y sobre seguridad de las poblaciones situadas en el entorno de las operaciones.**

Dentro del Plan de Sostenibilidad, el Complejo Industrial de A Coruña ha incluido una acción que tratará de *identificar la percepción del entorno sobre el impacto de la actividad de la Refinería.* Este estudio se desarrollará a lo largo de 2014 y se centrará en evaluar las preocupaciones de carácter social, laboral así como las relacionadas con la seguridad de las poblaciones del entorno del Complejo Industrial de A Coruña.

- **Expectativa: Tomar medidas para asegurar la buena salud de las comunidades afectadas por las operaciones, incluyendo planes de contingencia en materia de accidentes operativos. Informar a las comunidades afectadas por las operaciones acerca de los riesgos asociados con las mismas.**

Repsol pondrá en marcha a lo largo de 2014 una acción dirigida a *colaborar con la Xunta de Galicia en la implantación del Plan de Emergencia Exterior del Polígono A Grela – Bens y la difusión del mismo a los grupos de interés de la Comunidad* con objeto de asegurar la integridad de estas instalaciones y de los profesionales que realizan su trabajo en ellas.

Debido a las implicaciones que la ocurrencia de fenómenos de este tipo podría conllevar sobre el entorno local, esta acción contempla colaborar con la administración regional para la elaboración y mantenimiento de un Plan de Emergencia Exterior y la formación de equipos de intervención.

Asimismo, el plan también incluye otra acción que, en línea con la anterior, *continúa con la realización periódica de Ejercicios y Simulacros de actuación en caso de Emergencia.*

- **Expectativa: Reforzar el compromiso de la Compañía con la creación de empleo, especialmente el empleo juvenil.**

La Refinería de A Coruña ha incluido tres acciones en el Plan de Sostenibilidad dirigidas a reforzar la futura empleabilidad de un colectivo con especiales dificultades en la coyuntura actual como son los jóvenes.

La primera de ellas consiste en *establecer acuerdos de Formación Profesional entre la Refinería, la Xunta y el IES Sardiñeira participando en la formación del Ciclo Superior de Química Industrial* y contribuir a que los jóvenes tengan mayores oportunidades de incorporación en el mercado laboral.

Con la segunda y tercera de las acciones incluidas en el plan se van a *firmar Convenios con la Xunta y la Universidade Da Coruña*. El primer convenio *pondrá en marcha un programa para aumentar el número de horas de estancia de los alumnos del ciclo de Química Industrial en el Complejo*. El segundo convenio *establecerá una vía de colaboración entre los proyectos de la Universidad y los de la Refinería de A Coruña*.

- **Expectativa: Participar en asociaciones locales con el objetivo de contribuir al bien público y a los objetivos de desarrollo de las comunidades.**

Repsol continuará potenciando su apoyo y participación con asociaciones locales que persiguen objetivos sociales en la comunidad.

Para ello, se ha incluido una acción para *colaborar en las iniciativas sociales, culturales y deportivas de la comunidad con las instituciones y colectivos del entorno de la Refinería de A Coruña*.

- **Expectativa: Ayudar a conservar y proteger el patrimonio cultural, especialmente en aquellos lugares donde las actividades de la organización puedan tener un impacto.**

La Refinería de A Coruña ha incluido una acción para *difundir la Cultura gallega a través del Premio Narrativa Breve Repsol* respondiendo de este modo a esta expectativa.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en este programa.

ACCIÓN	Contribuir al desarrollo económico de la sociedad mediante un plan anual de inversiones y paradas programadas que suponen la contratación de mano de obra local para su ejecución.
DESCRIPCIÓN	<p>Estableceremos un plan anual de inversiones y paradas programadas que prevé la contratación de mano de obra para su ejecución. Este plan contendrá las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de empresas locales en las licitaciones. - Colaboración con las Asociaciones de Vecinos, facilitando contactos con las empresas Contratistas participantes en paradas e inversiones. - Puntualmente en Paradas programadas, contratación para Auxiliares de Rescate a través de una empresa contratista, con selección de personal de un listado facilitado por las Asociaciones de Vecinos.
INDICADOR	<p>Porcentaje de Contratos con empresas de ámbito local/ autonómico. Porcentaje de mano de obra contratada con residencia en ayuntamientos próximos.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Dar atención continuada al entorno próximo de la Refinería.
DESCRIPCIÓN	<p>Atendemos en continuo 24h las llamadas de los vecinos del entorno, relativas a incidencias en el exterior de nuestra actividad. Esta atención sigue un protocolo interno, mediante un sistema de comunicación que incluye la recogida de llamadas externas; así como su análisis y posterior respuesta al requerimiento del solicitante.</p>
INDICADOR	Número de llamadas / Número de atendidas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Establecer reuniones periódicas con las asociaciones vecinales próximas al entorno de la Refinería.
DESCRIPCIÓN	Mantendremos la comunicación con las asociaciones vecinales del entorno mediante reuniones periódicas para conocer sus inquietudes y estrechar la vinculación con la comunidad.
INDICADOR	Número de reuniones / año.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Crear una página web como canal de comunicación directo con la comunidad.
DESCRIPCIÓN	Pondremos en marcha la web de la Refinería de A Coruña como una herramienta innovadora y un medio directo para transmitir información sobre las actividades que desarrolla el Complejo, así como los valores de nuestra Compañía al ciudadano.
INDICADOR	Lanzamiento de la web del Complejo.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Difundir las prácticas en materia de seguridad y medio ambiente que se realizan en los procesos y actividades de la refinería.
DESCRIPCIÓN	Daremos a conocer la actividad de la Refinería remarcando los aspectos de seguridad y medio ambiente, que son considerados en los procesos de refinación, mediante visitas guiadas dirigidas a las asociaciones de vecinos del entorno, al colectivo de escolares, estudiantes universitarios y de Formación Profesional, así como a otras partes interesadas de la Refinería.
INDICADOR	Número de visitantes / año.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Identificar la percepción del entorno sobre el impacto de la actividad de la Refinería.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo un estudio cuantitativo sobre la percepción de la sociedad centrada en distintos aspectos y preocupaciones de ciudadanos del entorno de la Refinería: empleo, medio ambiente, seguridad y comunicación, entre otros aspectos.
INDICADOR	Estudio realizado.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Colaborar con la Xunta de Galicia en la implantación del Plan de Emergencia Exterior del Polígono A Grela – Bens y la difusión del mismo a los grupos de interés de la Comunidad.
DESCRIPCIÓN	<p>Participaremos activamente en las reuniones sobre el análisis del simulacro realizado en año 2013 y en la elaboración del plan de acción posterior. Asimismo cooperaremos activamente en la Campaña de comunicación a la población de las conclusiones sobre el simulacro realizado.</p> <p>Además, colaboraremos con la Administración en la realización de nuevos simulacros según su calendario.</p>
INDICADOR	Realización del informe final del simulacro 2013.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Establecer acuerdos de Formación Profesional entre la Refinería, la Xunta y el IES Sardiñeira participando en la formación del Ciclo Superior de Química Industrial.
DESCRIPCIÓN	<p>Estableceremos un programa de formación y prácticas en las instalaciones de Refinería dirigida a los alumnos de primer y segundo año del ciclo superior de Química industrial, complementando la formación impartida en el IES A Sardiñeira [A Coruña]. Estos acuerdos establecen estancias de 66 horas por curso académico en las que, además de su período obligatorio de Formación en Centros de Trabajo (FCT), los alumnos pueden complementar la formación que reciben en el instituto.</p>
INDICADOR	<p>Alumnos de primer año: 66 horas.</p> <p>Alumnos de segundo año: 66 horas + 380 horas de prácticas.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Firmar y poner en marcha de un Convenio de FP Dual entre la Xunta y el Complejo Industrial de A Coruña, dirigido a los alumnos de Química Industrial del IES Sardiñeira.
DESCRIPCIÓN	Firmaremos un convenio de FP Dual entre el Complejo Industrial y la Xunta de Galicia que supondrá aumentar el número de horas de estancia de los alumnos del ciclo de Química Industrial en el Complejo, de tal forma que los alumnos estudiarán in situ las materias del currículo del ciclo.
INDICADOR	Firma del convenio de FP Dual con la Xunta de Galicia. Puesta en marcha del primer curso de FP Dual.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Firmar un nuevo convenio con la Universidade Da Coruña (UDC) por el que se establecerá una vía de colaboración entre los proyectos de la Universidad y los de la Refinería de A Coruña.
DESCRIPCIÓN	Firmaremos un nuevo convenio que aglutinará distintas actuaciones de colaboración con la Universidad y sus áreas de investigación con el objetivo de crear un canal abierto de colaboración entre ambas entidades más ágil y sencillo.
INDICADOR	Firma del nuevo convenio. Cumplimiento de actuaciones recogidas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Colaborar en las iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad con las instituciones y colectivos del entorno de la Refinería de A Coruña.
DESCRIPCIÓN	<p>Llevaremos a cabo nuestro compromiso con el entorno de influencia de la Refinería de A Coruña manteniendo diversos programas de colaboración con las instituciones y colectivos del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboraremos con centros educativos del entorno para desarrollar proyectos de voluntariado con el objetivo de luchar contra el abandono de estudios. - Desarrollaremos distintos proyectos educativos, entre los que destacan la dotación de pantallas digitales al colegio San Xosé Obreiro de Meicende por solicitud del AMPA del Centro. - Impulsaremos la colaboración con entidades de A Coruña y Arteixo para el patrocinio de la programación cultural y para las actividades deportivas de estos municipios. - Estableceremos colaboraciones con asociaciones de vecinos y entidades de las poblaciones próximas a la Refinería (Os Castros, Bens, Nostián y Meicende) para llevar a cabo distintas actividades de proyectos específicos.
INDICADOR	Número de colaboraciones realizadas / Programadas. Porcentaje de ejecución del proyecto.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Difundir la Cultura gallega a través del Premio Narrativa Breve Repsol.
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollaremos la 7ª y 8ª edición del Premio literario en lengua gallega creado en 2006 por la Refinería, y actualmente impulsado por la Fundación Repsol, que se organizará desde el Complejo. Cuenta con un convenio con la Consellería de Cultura y Educación de la Xunta de Galicia. Asimismo colaboran la Editorial Galaxia, La Real Academia Galega y la Asociación de Escritores en lengua galega.</p>
INDICADOR	Entrega del Premio y publicación de la obra ganadora.
AÑO EJECUCIÓN	2014



Proceso de actualización de este Plan.

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de seguimiento.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

